



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3433.1

MAT: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO CAMILA
NORIEGA PEÑA.

LAJA, 08 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Srta. Camila Noriega Peña, Asistente de Aula de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a la Srta. Camila Noriega Peña Rut. N° por el martes 09 de mayo 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sulredo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

107
VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/